



Ministerio de Economía y Finanzas del Perú
Vice Ministerio de Economía

Boletín de Transparencia Fiscal

Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales

Año 3, Número 42
Diciembre, 2004

Sus comentarios y sugerencias pueden enviarlos a la siguiente dirección electrónica: dgaes@mef.gob.pe. Reservados todos los derechos. Ningún fragmento de esta publicación podrá ser reproducido, almacenado en sistemas de recuperación ni transmitido en forma alguna por medios electrónicos, mecánicos, de fotocopia, de grabación u otro cualquiera, sin citar la fuente.

	Página
Presentación	1
I. Panorama macroeconómico	2
I.1. Actividad económica	2
I.2. Inflación y tipo de cambio	2
I.3. Empleo	3
I.4. Sector externo	4
II. Panorama fiscal	6
II.1. Sector Público No Financiero (SPNF)	6
II.2. Gobierno Nacional	6
II.3. Administración Central	6
Ingresos según clasificación económica	7
Evolución de los principales impuestos	7
Ingresos según fuente de financiamiento	8
Gastos no financieros según clasificación económica	8
Gastos no financieros según fuente de financiamiento	9
Gastos no financieros de los Gobiernos Regionales	9
Transferencias gubernamentales a los Gobiernos Locales	10
II.4. Ejecución de caja del Tesoro Público	10
II.5. Resto de entidades del Gobierno Nacional	11
II.6. Empresas Públicas No Financieras	12
II.7. Financiamiento del Sector Público No Financiero	13
Desembolsos	13
Servicio de la deuda pública	13
Saldo de la deuda pública	13
III. Panorama social	15
Normatividad económica	17
Apéndice: Cuadros estadísticos	

PRESENTACIÓN

El Boletín de Transparencia Fiscal es un documento que refleja el esfuerzo del equipo de profesionales del Ministerio de Economía y Finanzas, liderados por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Vice Ministerio de Economía, y tiene el objetivo de informar a los agentes económicos acerca del desenvolvimiento de la economía, en particular, de la evolución de las finanzas públicas.

El 8 de mayo del 2003 se promulgó la Ley N° 27958 “Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal” que modifica la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal - LPTF, y sus principales modificaciones son: i) la introducción de mecanismos de gradualidad en la convergencia a los límites establecidos, ii) el establecimiento de reglas de endeudamiento con el fin de optimizar la gestión fiscal por parte de los Gobiernos Regionales y Locales; y iii) la homogenización de la compilación y divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas domésticas con los estándares internacionales.

El Boletín de Transparencia Fiscal (BTF) es un medio de divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas del país, y a la vez de seguimiento de los principales indicadores fiscales del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) y de la ejecución presupuestaria del sector público.

El BTF se publica mensualmente, y presenta los últimos indicadores oficiales acerca de la evolución de las diferentes variables macroeconómicas (PBI, inflación, tipo de cambio, tasas de interés, exportaciones e importaciones, reservas internacionales netas y riesgo país) y fiscales (resultado económico del sector público no financiero, ingresos, gastos, flujo de caja, financiamiento, entre otros), con especial énfasis en el desempeño de la Administración Central, la cual comprende al conjunto de entidades bajo el ámbito de la Ley del Presupuesto Público. La fuente de información básica proviene del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).

Adicionalmente, el BTF incluye información sobre la evolución de las cuentas de entidades como Essalud, los organismos reguladores, los organismos supervisores y los fondos especiales (Fondo Mivivienda y Fondo Público de Pensiones). Asimismo, esta publicación contiene la información referida al gasto social y a los indicadores relevantes para el seguimiento de los programas sociales.

Con este documento, el Ministerio de Economía y Finanzas reafirma su vocación por perfeccionar la transparencia en la gestión pública, mediante una exposición clara de la situación de las finanzas públicas, los indicadores sociales y los indicadores de la economía en general, que posibilite a los agentes económicos la reducción de la incertidumbre para una mejor toma de decisiones y, a la vez, se promueva un mejor control ciudadano.

Lima, enero del 2005

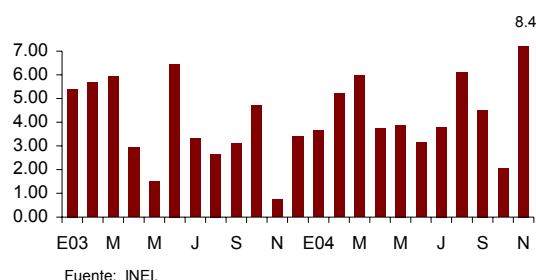
PANORAMA MACROECONÓMICO

En noviembre de 2004, la producción nacional registró un crecimiento de 8,4%, respecto al mismo mes del año anterior. Las actividades económicas en general mostraron un comportamiento favorable durante el mes de noviembre, destacando la Manufactura (10,8%), el Comercio (12,2%), la Construcción (8,4%), Otros Servicios (10%). La producción agropecuaria alcanzó un crecimiento de 3,2% ante la recuperación de la producción de papa, algodón y arroz cáscara. La actividad pesquera en noviembre continuó mostrando una importante recuperación, al crecer 30,6% respecto a similar mes del año anterior en el que se reportaron bajos niveles de extracción no obstante los mayores días de pesca efectiva.

I.1. Actividad económica

La actividad manufacturera continuó con su tendencia positiva mostrada en lo que va del año, logrando crecer 10,8% en noviembre explicado en la actividad de la industria fabril no primaria que se incrementó en 11,2%, principalmente por la mayor producción de prendas de vestir y de tejidos y artículos de punto y ganchillo destinadas principalmente al mercado externo; y de jabones, detergentes, productos de limpieza y tocador, periódicos, productos lácteos, actividades de impresión, sustancias químicas básicas, productos de molinería y maquinarias destinadas al mercado interno. Similar comportamiento registró la producción fabril primaria, al crecer 9,5% debido a la mayor producción de harina y conservas de pescado, productos derivados del petróleo y la refinación de metales no ferrosos. El sector construcción registró un incremento de 8,4% observándose un mayor consumo interno de cemento (10,3%) y una reducción en el avance de obras públicas de mantenimiento, mejoramiento y construcción de obras viales y caminos rurales (-14,4%). Es importante destacar que en noviembre el número de créditos otorgados por el Programa Mi Vivienda aumentó en 44,6% respecto a similar mes del 2003. En términos acumulados, la Producción Nacional aumentó en 4,6% respecto al mismo periodo del 2003.

PBI Global
(tasa de crecimiento anual)

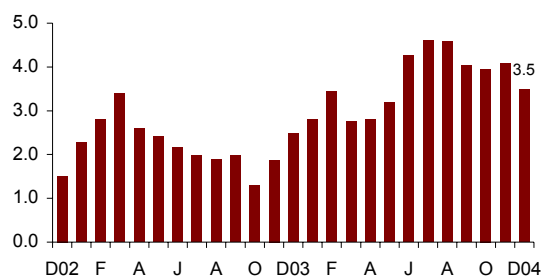


I.2. Inflación y tipo de cambio

En diciembre de 2004, el Índice de Precios al Consumidor registró una disminución de 0,01% respecto al mes anterior. Con este resultado la inflación anualizada fue de 3,48%, tasa inferior al 4,07% registrado en el mes anterior.

La disminución de precios en diciembre se explica fundamentalmente por la baja registrada en los precios promedio de los Grandes Grupos de Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza; y Alimentos y Bebidas que disminuyeron en 0,34% y 0,13%, respectivamente. El primero, debido a la reducción de precios en libros, periódicos y revistas, y el segundo, por la mayor oferta de productos pesqueros, tubérculos y raíces. Reducciones menores registraron los Grandes Grupos Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad (-0,08%) por la disminución de precios del Gas; y los Otros Bienes y Servicios (-0,03%). Contrariamente a los anteriores, registraron aumento los Grandes Grupos de Consumo Transportes y Comunicaciones (0,56%) y Vestido y Calzado (0,17%) el primero debido a los mayores precios de los pasajes en ómnibus interprovincial y el segundo por el inicio de la estación de verano. Durante el 2004, las mayores alzas de precios fueron registradas en los Grandes Grupos de Consumo Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad (8,9%) debido al alza de los combustibles en 17,8% y energía eléctrica en 12,0%; Transportes y Comunicaciones (4,5%) por el alza de la gasolina y lubricantes en 17,7%; y por el alza de Alimentos y Bebidas que aumentaron en 4,0% debido al incremento del precio del azúcar, legumbres, pan y cereales.

Inflación anualizada



Fuente: BCRP.

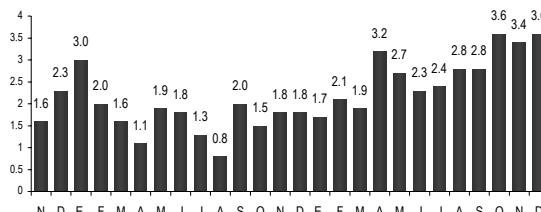
En el mes de diciembre, el Nuevo Sol se apreció frente al dólar por séptimo mes consecutivo, alcanzando esta apreciación el 0,9% respecto al mes anterior y en 5,5% acumulado a diciembre de 2004. El sostenido superávit de la balanza comercial fue el determinante principal de la apreciación del Nuevo Sol, el cual en el periodo enero-noviembre alcanzó los US\$ 2 295 millones. Asimismo, los buenos indicadores macroeconómicos y el menor riesgo país, el cual alcanzó mínimos históricos, vienen fortaleciendo la moneda nacional. Esta nueva apreciación se dio a pesar de las compras de dólares por el BCRP, las cuales fueron de US\$ 357 millones en diciembre y de US\$ 2 339 millones ene-dic del 2004.

El tipo de cambio promedio bancario en diciembre ascendió a S/. 3,281 por dólar, generándose una apreciación nominal de 0,9% respecto al mes anterior. Por su parte, en términos reales el nuevo sol observó una depreciación de 0,9% respecto a noviembre, debido principalmente a una mayor inflación multilateral de 1,8% comparada con una inflación interna nula. En términos anuales se dio una apreciación real de 1,3% del Nuevo Sol.

I.3. Empleo

Según la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo, en Diciembre de 2004, el empleo privado urbano a nivel nacional (medido como la variación porcentual del índice de empleo en empresas de 10 o más trabajadores en la actividad privada) mostró una tasa de crecimiento de 3,6% continuando su trayectoria ascendente. De manera similar al mes anterior, los índices por sector muestran el aumento del empleo en sectores intensivos en mano de obra, pues las mayores variaciones se registraron en los sectores extractivos, servicios e industria con 14,4%, 3,5%, y 3,8.% respectivamente. Con este resultado el empleo privado a nivel urbano mantiene un crecimiento sostenido durante los últimos 30 meses.

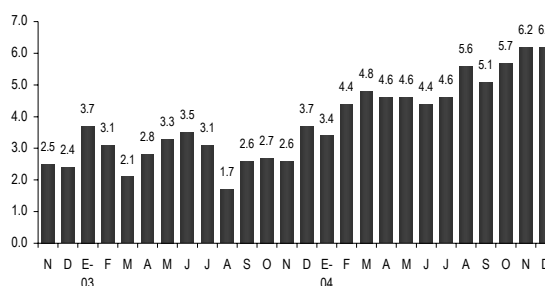
Perú Urbano: Empleo en empresas de 10 y más trabajadores (variación porcentual anual)



Fuente: MTPE. Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo en Empresas de 10 y más trabajadores en la actividad privada

Asimismo, el empleo en empresas con 100 o más trabajadores en Lima Metropolitana continúa mostrando un crecimiento sostenido. En Diciembre la tasa de crecimiento anual fue de 6,2%, siendo el nivel más alto alcanzado en los últimos 2 años, y similar a la tasa de crecimiento del mes anterior. Además, desde agosto las tasas de crecimiento son superiores al 5%. De este modo, el mercado laboral de Lima muestra un incremento continuo del nivel de empleo desde hace 46 meses.

Lima Metropolitana: Empleo en empresas de 100 y más trabajadores (variación porcentual anual)



Fuente: MTPE. Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo en Empresas de 10 y más trabajadores en la actividad

I.4. Sector externo

En noviembre del 2004, la **balanza comercial** fue superavitaria en US\$ 168,7 millones, superior en US\$ 99,3 millones a la registrada en similar mes del 2003. Este superávit, por décimo noveno mes consecutivo, se explica por el fuerte avance en las exportaciones (41,5%), superior al de las importaciones (31,2%), respecto al mismo mes del 2003. En el acumulado a noviembre del 2004, las exportaciones e importaciones alcanzaron los US\$ 11 136,5 millones y US\$ 8 841,4 millones, incrementándose en 37,9% y 17,4%, respectivamente. La balanza comercial acumulada asciende a US\$ 2 295,0 millones, superior a los US\$ 1 747,5 millones alcanzado en el mismo periodo del 2003.

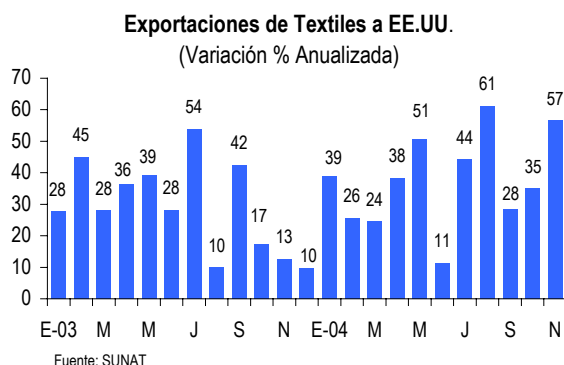
En el mes de noviembre, el avance en las **exportaciones** se debió nuevamente a incrementos en las exportaciones tradicionales (45%) y en las no tradicionales (36,9%).



Por el lado del incremento de las exportaciones tradicionales, contribuyeron el aumento de las exportaciones de productos mineros (41,5%), agrícolas (120,2%), pesqueros (65,9%) y de petróleo y derivados (25,9%). El crecimiento de las exportaciones mineras se explica por el fuerte incremento de las exportaciones de cobre (51,2%), plomo (460,3%) y oro (9,0%), principalmente. La mayor exportación de cobre está asociada fundamentalmente al mayor precio de exportación (61,8%), el cual viene subiendo debido a una mayor demanda mundial y niveles inferiores de inventarios.

De otro lado, el aumento en noviembre de las exportaciones no tradicionales (36,9%) se relaciona con las mayores ventas al exterior de productos químicos (127,9%), textiles (33,7%), agropecuarios (9,9%) y, de maderas y papeles (42,5%). Las exportaciones de productos textiles hacia EE.UU., al

amparo de la ATPDEA, crecieron en 57%, alcanzando los US\$ 62,7 millones.



El aumento de las **importaciones** en el mes noviembre (31,2%) está asociado principalmente a los crecimientos en las importaciones de insumos y de bienes de capital que aumentaron en 31,2% y 33,6%, respectivamente. El aumento en la importación de insumos obedece a la mayor compra de bienes intermedios para la industria de (34,6%) y de combustibles (23,3%). El incremento de los bienes intermedios para la industria se sustenta en la mayor demanda de productos químicos-farmacéuticos, alimentos y mineros, principalmente.

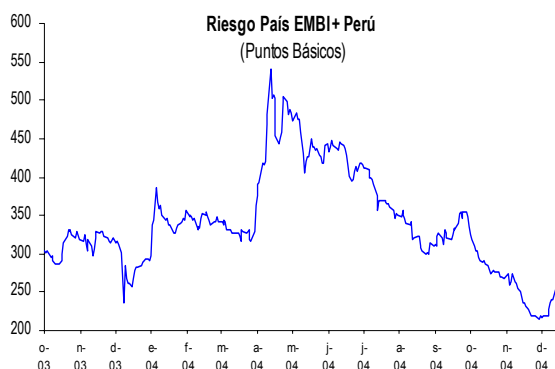
Por su parte, el aumento en la importación de bienes de capital se originó principalmente en la mayor demanda de bienes de capital para la industria (26,1%) y de equipos de transporte (40,3%).

Los **términos de intercambio** se incrementaron en 1,5% en noviembre respecto mismo mes del 2003. Este avance, fue originado por mayores aumentos en los precios de exportación (11,2%) respecto a los de las importaciones (9,6%). El alza en los precios de exportación surgió básicamente de los aumentos de precios del estaño (71,9%), cobre (61,8%) y plomo (56,5%), principalmente.

Al 18 de enero, **las reservas internacionales** netas (RIN) del BCRP alcanzaron los US\$ 12 809 millones, nivel superior en US\$ 178 millones respecto al cierre del 2004. Esta cifra es equivalente a 16,1 meses de importación de bienes. El aumento de diciembre se debió principalmente a las compras netas de moneda extranjera (US\$ 165 millones), mayores depósitos del sistema financiero (US\$ 154 millones), rendimientos de inversiones (US\$ 10 millones) y del fondo de Seguro de Depósito (US\$ 5 millones), atenuado parcialmente por efecto de valuación (US\$ 62 millones) y menores depósitos del sector público (US\$ 50 millones).



El *riesgo país* del Perú -medido a través del diferencial de rendimientos del índice de bonos de mercados emergentes (EMBI+ Perú) contra bonos del tesoro de Estados Unidos- finalizó el año 2004 en 220 Pbs., nivel inferior en 92 Pbs. al alcanzado a fines de 2003. Desde mayo de 2004, el riesgo país ha venido experimentando una tendencia decreciente, al descender desde los 541 Pbs. (máximo nivel del año acontecido el 10 de mayo) hasta los 214 Pbs. (el 27 de diciembre), nivel mínimo histórico. Aparentemente esta tendencia negativa se habría acabado con el fin del año 2004. En el 2005 el riesgo país se viene incrementando hasta alcanzar los 260 Pbs., debido tanto a las revueltas sociales internas como a una corrección de todo el contexto latinoamericano.



PANORAMA FISCAL

II.1. Sector Público No Financiero

En el cuarto trimestre del 2004 el resultado económico del Sector Público no Financiero (SPNF) registró un déficit de S/. 2 441 millones, equivalente a 4,1% del PBI. Este déficit es explicado mayormente por el resultado alcanzado por la Administración Central, que presentó un déficit de S/. 1 247 millones, mayor en S/. 416 millones al alcanzado en similar período del 2003.

RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO				
	Cuarto Trimestre			
	Millones de Nuevos Soles		% del PBI	
	IVT 2003	IVT 2004	IVT 2003	IVT 2004
1. Resultado Primario	-722	-1 259	-1.4	-2.1
Gobierno General	-755	-1 348	-1.4	-2.3
Gobierno Nacional	-789	-1 305	-1.5	-2.2
Administración Central 1/	-830	-1 247	-1.6	-2.1
Resto de Entidades	42	-58	0.1	-0.1
Gobiernos Locales 2/	34	-43	0.1	-0.1
Empresas Públicas no Financieras	32	89	0.1	0.1
2. Intereses	1 134	1 182	2.1	2.0
3. Resultado Económico	-1 856	-2 441	-3.5	-4.1
4. Financiamiento	1 856	2 441	3.5	4.1
Externo	2 267	3 070	4.2	5.2
Interno 3/	-369	-629	-0.8	-1.1

1/ Incluye a los Gobiernos Regionales; 2/ Estimado; 3/ Incluye recursos de la privatización
Fuente: SIAF-SP-MEF, DGTP, DGCP, DNPP, FONAFE, BN, BCRP, SUNAT-ADUANAS.

El menor resultado primario del Gobierno General alcanzado en el cuarto trimestre del 2004 respecto a similar período del año anterior, fue explicado por el mayor déficit de la Administración Central y en menor medida por el déficit del Resto de Entidades del Gobierno Nacional y los Gobiernos Locales. Por su parte, las Empresas Públicas no Financieras presentaron un superávit primario de S/. 89 millones.

RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO					
	Millones de Nuevos Soles		Porcentaje del PBI		Diferencias
	2003	2004	2003	2004	Mill.de S/. % PBI
	1. Resultado Primario	935	2 430	0.4	1.0
Administración Central	371	1 313	0.2	0.6	943 0.4
Ingresos	32 638	36 343	15.5	15.6	3 705 0.1
Gastos no Financieros	32 267	35 029	15.3	15.0	2 762 -0.3
Resto de Entidades	564	1 116	0.3	0.5	552 0.2
Empresas	-100	321	0.0	0.1	421 0.2
Gobiernos Locales	334	375	0.2	0.2	41 0.0
Essalud	3	34	0.0	0.0	31 0.0
Organismos Regulad. y Superv. 1/	146	291	0.1	0.1	146 0.1
Otras Entidades 2/	182	96	0.1	0.0	-86 0.0
2. Intereses	4 632	4 937	2.2	2.1	305 -0.1
Externo	3 764	3 955	1.8	1.7	191 -0.1
Interno	868	983	0.4	0.4	115 0.0
Resultado Económico del SPNF	-3 697	-2 907	-1.8	-1.1	1 190 0.7

1/ Incluye: OSINERG, OSIPTEL, SUNASS, OSITRAN, SUNAT, CONASEV, SBS.

2/ FCR, Fonahpu, Fonavi-Minivivienda, Of. Registrales.

Fuente: SIAF-SP-MEF, DGTP, DGCP, DNPP, FONAFE, BN, SUNAT-ADUANAS.

De esta forma, el déficit fiscal en el año 2004 fue equivalente a 1,1% del PBI, monto menor en 0,7 puntos porcentuales del PBI, respecto al déficit del año 2003.

El resultado primario fue equivalente a 1,0% del PBI, superior en 0,6 puntos porcentuales del producto, debido principalmente a la mejora en las operaciones de la Administración Central, producto del mayor dinamismo de los ingresos corrientes, que aumentaron en 7,4% en términos reales, respecto al año 2003.

II.2. Gobierno Nacional¹

En diciembre, el Gobierno Nacional presentó un déficit económico ascendente a S/. 1 926 millones, mayor en S/. 340 millones al déficit obtenido en similar período del 2003 (S/. 1 586 millones). Este resultado es producto del mayor déficit alcanzado por la Administración Central y por Essalud.

El resultado primario del Resto de Entidades del Gobierno Nacional experimentó un deterioro de S/. 39 millones, respecto al déficit registrado en diciembre del 2003 (S/. 73 millones), básicamente por el mayor déficit de Essalud, el Fondo Nacional de Ahorro Público (FONAHPU) y de las Otras Entidades del Gobierno Nacional.

RESULTADO ECONÓMICO DEL GOBIERNO NACIONAL						
	Millones de Nuevos Soles				Var.% real	
	Diciembre		Acumulado a Diciembre		2004 / 2003	
	2003	2004	2003	2004	Mes	Acum.
1. Resultado Primario	-897	-1 327	702	1 735		
Administración Central	-824	-1 214	371	1 313		
Ingresos	3 127	3 391	32 638	36 343	4.8	7.4
Gastos no Financieros	3 951	4 605	32 267	35 029	12.6	4.7
Resto de Entidades del Gob. Nacional	-73	-112	331	421		
Essalud	-57	-99	3	34		
Organismos Regulad. y Superv. 1/	-25	-10	146	291		
Mivivienda	6	9	172	113		
FCR	10	2	77	31		
Fonahpu	6	-5	-20	-56		
Otras Entidades	-12	-9	-46	7		
2. Intereses	689	599	4 418	4 744	-16.9	3.6
Externo	565	537	3 714	3 923	-8.2	1.9
Interno	124	63	705	820	-51.0	12.3
Resultado Económico Gob. Nacional	-1 586	-1 926	-3 717	-3 009		

1/ OSINERG, OSIPTEL, SUNASS, OSITRAN, SUNAT, CONASEV.

Fuente: SIAF-SP-MEF, DGTP, DGCP, DNPP, FONAFE, BN, SUNAT-ADUANAS.

En el año 2004, el Gobierno Nacional registró un déficit económico de S/. 3 009 millones, inferior en S/. 708 millones al registrado en el 2003. Este mayor resultado se explica principalmente a la mejora en las operaciones de la Administración Central.

II.3. Administración Central

En diciembre, la Administración Central registró un déficit económico de S/. 1 815 millones, superior en S/. 355 millones en relación al déficit obtenido en similar mes del 2003 (S/. 1 460 millones). Este desfavorable resultado se explica principalmente por el incremento de los gastos no financieros (S/. 655

¹ En esta categoría se considera a la Administración Central y al Resto de Entidades del Gobierno Nacional (REGN), de acuerdo al anexo de definiciones de la Ley N° 27958 que modifica la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal, publicada el 08 de mayo de 2003.

millones) respecto al de los ingresos (S/. 264 millones). Por otro lado, se registró un menor pago de intereses en S/. 36 millones.

OPERACIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL ¹¹						
	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Diciembre		Acumulado a Diciembre		2004 / 2003	
	2003	2004	2003	2004	Mes	Acum.
I. Ingreso Corriente	3 012	3 381	32 262	36 148	8,5	8,1
II. Ingreso De Capital	115	10	377	195	-91,9	-50,2
III. Gasto No Financiero	3 951	4 605	32 267	35 029	12,6	4,7
Corriente	3 189	3 623	28 225	30 741	9,8	5,1
Capital	762	983	4 043	4 289	24,6	2,3
IV. Resultado Primario (I+II-III)	-824	-1 214	371	1 313		
V. Intereses	636	600	4 187	4 411	-8,8	1,6
VI. Resultado Economico (IV-V)	-1 460	-1 815	-3 816	-3 097		

Mivivienda.

Fuente : SUNAT, SIAF-SP, MEF, Banco de la Nación.

Al cierre del año 2004, la Administración Central registro un déficit económico de S/. 3 097 millones, inferior en S/. 718 millones al obtenido en el 2003. Este mejor resultado se explica principalmente por el mayor resultado primario obtenido, debido a que los ingresos corrientes se incrementaron en mayor proporción que los gastos corrientes no financieros.

En diciembre, los **ingresos** de la Administración Central se expandieron 4,8% real, impulsados por el crecimiento de los Ingresos Corrientes (8,5%), a pesar de la caída de los Ingresos de Capital (-91,9% real). Estos últimos, reflejan el pago de Electroperú al Tesoro en enero (límite del pago), cuando usualmente se pagaba a fines de diciembre.

El IGV creció 8% en términos reales, básicamente por el crecimiento del IGV a las importaciones, mientras que el IGV interno tuvo un crecimiento nulo. El impuesto a la Renta mostró un crecimiento de 18,6% en términos reales, a pesar de la eliminación del Anticipo Adicional. El ISC mantiene su tendencia decreciente, ocasionada por la menor tasa de ISC al diesel 2 (25,8% menos que en similar mes de 2003).

Los **ingresos no tributarios** crecieron 10,1% real, impulsados por el aporte de las regalías de Camisea, la mayor transferencia de utilidades del Banco de la Nación (S/. 112 millones, S/. 27 millones más que el año anterior), transferencias del FONAHPU (no se realizaron en diciembre de 2003), y el incremento de los RDR. Esto compensó la reducción de las regalías petroleras.

En el acumulado anual, el comportamiento favorable de la recaudación del IGV y el Impuesto a la Renta determinaron el crecimiento de los Ingresos de la Administración Central, mientras que la ausencia de

ingresos extraordinarios en los ingresos no tributarios y de capital (además de la reprogramación de pagos de Electroperú en el último caso) hizo que estos rubros registraran caídas.

INGRESOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL ¹¹						
	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Diciembre		Acum. a diciembre		2004 / 2003	
	2003	2004	2003	2004	Mes	Acum.
I. Ingresos Tributarios	2 548	2 859	27 518	31 251	8,4	9,6
Impuesto a la Renta	592	727	7 972	9 026	18,6	9,2
A las Importaciones	233	276	2 550	2 744	14,4	3,8
IGV	1 328	1 483	14 111	16 202	8,0	10,8
ISC	492	400	4 526	4 469	-21,4	-4,8
Otros Tributarios	157	221	1 520	2 272	35,9	44,2
Devoluciones	-255	-248	-3 161	-3 462	-5,8	5,7
II. Contribuciones	53	54	599	641	-2,1	3,1
III. Ingresos No Tributarios	411	469	4 144	4 257	10,1	-0,9
IV. Ingresos Corrientes (I+II+III)	3 012	3 381	32 262	36 148	8,5	8,1
V. Ingresos de Capital	115	10	377	195	-91,9	-50,2
VI. TOTAL INGRESOS (IV+V)	3 127	3 391	32 638	36 343	4,8	7,4

¹¹ Estimado, corresponde a la definición de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal

Fuente: MEF, SUNAT, Banco de la Nación

Respecto a la **evolución de principales impuestos**, en diciembre, la recaudación del **Impuesto a la Renta** (S/. 727 millones) se incrementó en 135 millones respecto a similar mes del año anterior, lo que implica un crecimiento de 18,6% en términos reales. Este incremento es explicado por la mayor recaudación en No Domiciliados (56,7%), Renta de Tercera Categoría (19,6%) y Quinta Categoría (8,4%). En términos acumulados la recaudación tributaria de este impuesto se incrementó en S/. 1 054 millones, es decir 9,3% en términos reales más de lo que se recaudó en el año 2003. Así también, esto último es explicado por la mayor recaudación en No Domiciliados (31,0%), impuesto a la Renta de Tercera Categoría (15,7%) y Quinta Categoría (3,2%). Adicionalmente, tenemos que estos incrementos son explicados por los mayores pagos a cuenta en la Renta de Tercera Categoría, las acciones de fiscalización de la SUNAT, el mayor dinamismo de la actividad económica y el agotamiento de saldos a favor por parte de un importante grupo de empresas.

Los **Impuestos a las Importaciones** (S/. 276 millones) se incrementaron en S/. 43 millones, es decir, 14,4% más en términos reales respecto a diciembre del año 2003. En consecuencia, el total recaudado en el 2004 ascendió a S/. 2 164 millones, lo que implica un incremento de 43,9% en términos reales. Esto es consecuencia del incremento en las importaciones. Así, tenemos que las importaciones CIF ascendieron a US\$ 10 106 millones (19,9% superior a lo registrado en el año 2003).

La recaudación por el **Impuesto General a las Ventas** (IGV) ascendió a S/. 1 483 millones, registrando un aumento de S/. 156 millones, lo que significó un incremento 8,0% en términos reales en relación a

diciembre de 2003. Este incremento es explicado principalmente por la mayor recaudación del IGV importado (20,3% en términos reales) lo cual es producto de las mayores importaciones. Por el contrario, el monto recaudado por concepto de IGV interno presentó una caída en términos reales de 0,2%; lo cual disminuyó levemente en términos reales la recaudación total de este impuesto. Así, el saldo acumulado en el 2004 ascendió a S/. 16 202 millones, superior en 10,8% en términos reales. Lo cual es explicado por la mayor recaudación del IGV Importado (14,1% en términos reales) e IGV interno (8,5% en términos reales), los mismos que llegaron a ascender en términos acumulados a S/. 1 036 millones y S/ 1 056 millones respectivamente.

La recaudación por el *Impuesto Selectivo al Consumo* (ISC) descendió a S/. 400 millones, monto inferior en S/. 92 millones (21,4% en términos reales) respecto a diciembre del año 2003. Respecto a la recaudación del ISC a los Combustibles, ésta disminuyó en 26,6% en relación al mismo mes del año anterior; consecuencia de las rebajas en las tasas decretadas entre julio y noviembre de 2004. Adicionalmente, la recaudación por Otros Bienes disminuyó en 7,7% en términos reales respecto a diciembre de 2003, básicamente por la caída en la recaudación del ISC aplicable a la cerveza, gaseosa y licores. En consecuencia, la recaudación acumulada registró un saldo de S/. 4 469 millones, es decir, 4,7% inferior a lo recaudado en el año 2003. Esta disminución es producto de la menor recaudación del ISC a los combustibles (6,7% en términos reales) ya que el ISC a Otros Bienes presentó un incremento de 0,5% en términos reales lo que menguó levemente esta caída.

Clasificando los *ingresos por fuente de financiamiento*, los Recursos Ordinarios (RROO), o de libre disponibilidad, crecieron 3,8%, afectados por el crecimiento de las devoluciones en efectivo. Los Otros Ingresos Corrientes mostraron una reducción por la caída de las regalías petroleras (los RROO descuentan las regalías destinadas al Canon Gasífero) mientras que el ingreso de las utilidades del Banco de la Nación se vio disminuido por el neteo de la comisión de tesorería correspondiente al último trimestre de 2004.

Los Recursos Directamente Recaudados registraron una reducción real de 5,6%, consecuencia de menores rentas de la propiedad e ingresos por prestación de servicios. Por otra parte, la fuente contribución a fondos registró un crecimiento superior al 100% real, consecuencia de mayores transferencias del FCR por Bonos de Reconocimiento y FONAHPU.

Durante el año 2004 el crecimiento de los recursos del presupuesto fue impulsado por los impuestos, como se

mencionó anteriormente. Cabe destacar también el crecimiento de las transferencias a gobiernos locales y regionales, como el Canon y FONCOMUN (sin contar transferencias de RROO), las cuales crecieron 37,5 y 8,8% real respectivamente.

INGRESOS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO^{1/}

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Diciembre		Acum. a diciembre		2004 / 2003	
	2003	2004	2003	2004	Mes	Acum.
Recursos Ordinarios	2 528	2 715	26 171	29 351	3,8	8,2
Impuestos	2 352	2 541	25 086	28 391	4,4	9,2
Otros Ingresos Corrientes	175	174	1 085	959	-3,8	-14,7
Canon y Sobrecanon	70	113	792	1 128	54,9	37,5
Foncomun	141	154	1 597	1 801	5,6	8,8
Participación en Rentas de Aduanas	15	7	150	80	-52,0	-48,7
Contribuciones a Fondos	54	112	1 405	1 569	101,4	7,8
Recursos Directamente Recaudados	207	202	2 357	2 545	-5,6	4,2
Otras Fuentes	-22	-48	-15	-50	112,4	233,8
Ajustes ^{2/}	20	127	-195	-276		
INGRESOS CORRIENTES AC	3 012	3 381	32 262	36 148	8,5	8,1

^{1/} Estrado, información preliminar. Fuente: SUNAT, SIAF/SP, DGTP-MEF.

^{2/} Considera diferencias metodológicas entre las fuentes de financiamiento del presupuesto y la clasificación económica de los ingresos

Respecto a los *gastos no financieros según clasificación económica*, en diciembre, el gasto no financiero de la Administración Central ascendió a S/. 4 605 millones, monto mayor en S/. 655 millones al nivel registrado en el mismo mes del año anterior, equivalente a un incremento de 12,6% en términos reales. Explicado por los mayores gastos corrientes que alcanzaron S/. 3 623 millones, con un incremento de S/. 434 millones (9,8% en términos reales), y los gastos de capital que fueron superiores en S/. 221 millones (24,6% en términos reales).

Gastos No Financieros de la Administración Central

	Millones de Nuevos Soles				Variación real	
	Diciembre		Acum. a Diciembre		2004/2003	
	2003	2004	2003	2004	Mes	Acum.
1. Gasto Corriente	3 189	3 623	26 221	30 741	9,8	5,1
Remuneraciones	1 023	1 122	9 617	10 469	6,0	5,0
Bienes y Servicios	964	1 147	7 397	8 259	15,0	7,7
Obligaciones Previsionales	744	878	6 671	7 031	14,0	1,7
Transferencias ^{1/}	457	476	4 540	4 982	0,6	5,9
2. Gasto de Capital	762	963	4 043	4 269	24,6	2,3
Formación Bruta de Capital	683	968	3 495	3 844	37,0	6,1
Otros	79	15	548	445	-82,0	-21,7
Total Gasto No Financiero	3 951	4 605	32 267	35 029	12,6	4,7

^{1/} Incluye Cargas Sociales, transf. de la Admin. Central a los Gobiernos Locales y otros gastos corrientes. Fuente: MEF - SIAF/SP, DGCP.

El gasto en *remuneraciones* se incrementó en S/. 99 millones, debido principalmente a la asignación especial de S/. 70 otorgada a los maestros (vigente a partir de mayo de este año), y a la asignación especial otorgada al personal docente de las Universidades Públicas (D.S. N° 020-2004-EF). Los sectores que mostraron mayores incrementos fueron los Gobiernos Regionales (S/. 89 millones), Salud (S/. 13,9 millones) y Poder Judicial (S/. 5,2 millones).

El gasto en *bienes y servicios* se incrementó en S/. 183 millones respecto al mes de diciembre 2003, el cual es explicado por los mayores gastos de los siguientes sectores: Sector Defensa (S/. 65,6 millones), Gobierno Regional (S/. 31,4 millones), Educación (S/. 29,5 millones), Presidencia del Consejo de Ministros (S/. 16,5 millones) y Agricultura (S/. 16,3 millones). Además, ha contribuido en el incremento del gasto, los mayores gastos provenientes de los vales de combustible (S/. 40 millones) a favor de los sectores Defensa e Interior y lo destinado al Pronaa (S/. 27,9 millones).

Por su parte, el gasto en *obligaciones previsionales* se incrementó en S/. 134 millones, equivalente a un 14,0% en términos reales.

Las *transferencias corrientes* fue superior en S/. 19 millones, explicado por las mayores asignaciones al Foncomun (S/. 13,1 millones) y al Canon (S/. 32,7 millones).

En el mes de diciembre, la *formación bruta de capital* se incrementó en S/. 285 millones, debido básicamente a las mayores transferencias a los sectores: Gobiernos Regionales (S/. 74 millones), Mujer y Desarrollo Social (S/. 82,9 millones), Transporte y Comunicación (S/. 37,4 millones), Vivienda Construcción y Saneamiento (S/. 23,3 millones), Salud (S/. 22,8 millones) y Presidencia del Consejo de Ministros (S/. 11,2 millones). Ello fue contrarrestado por las menores asignaciones en los proyectos de inversión Sistema de Alcantarillado de la Zona Sur de Lima Metropolitana (S/. 12 millones), Proyecto Subsectorial de Irrigación (S/. 11,8 millones), Rehabilitación de la Carretera Olmos Corral Quemado (S/. 16 millones).

Por su parte, los otros *gastos de capital* se contrajeron en S/. 64 millones, como resultado de las menores transferencias a los gobiernos locales (S/. 66,9 millones).

El *gasto no financiero del año 2004* ascendió a S/. 35 029 millones, lo que representó un incremento en términos reales de 4,7% respecto al año 2003, que se explicaría por el crecimiento del gasto corriente no financiero (5,1%) y formación bruta de capital (6,1%).

En cuanto a los *gastos corriente no financiero*, los mayores gastos lo registraron los sectores Gobierno Regional (S/. 943 millones), Economía y Finanzas (S/. 260 millones), Salud (S/. 256 millones), Defensa (S/. 250 millones), Interior (S/. 162 millones), Educación (S/. 80 millones) y Transportes y Comunicaciones (S/. 59 millones).

Respecto a la *formación bruta de capital* en el año 2004, ascendió en S/. 3 844 millones, monto mayor en S/. 349 millones respecto a lo registrado en el año 2003. Los sectores que mostraron incrementos en su gastos fueron: Gobiernos Regionales (S/. 276 millones), Mujer y Desarrollos Social (S/. 150 millones), Salud (S/. 29 millones) y Presidencia Concejo Ministros (S/. 63 millones).

Entre los *gastos no financieros según fuente de financiamiento*, los mayores gastos se dieron por: Donaciones y Transferencias (108,5%), Canon y Sobrecanon (65,0%), Recursos por Operaciones de Crédito Externo (45,9%) y Recursos Ordinarios (7,2%).

El *gasto no financiero por fuente de financiamiento en el año 2004* ascendió a S/. 35 029 millones, lo que representó un incremento en términos reales de 4,7% respecto al año 2003, lo cual es explicado por los mayores recursos asignados por fuente Recursos Ordinarios (S/. 1 717 millones), Donaciones y Transferencias (S/. 646 millones) y Canon y Sobrecanon (S/. 335 millones).

En diciembre del 2004, el *gasto no financiero de los Gobiernos Regionales* ascendió a S/. 1 067 millones, mayor en S/. 240 millones al nivel registrado en el mismo mes del año anterior, experimentando un incremento de 24,6% en términos reales. Este aumento está sustentado tanto en el incremento de los gastos corrientes (17,4%), como en los gastos de capital (49,2%).

En términos acumulados, el gasto no financiero ascendió a S/. 7 934 millones, superior en S/. 1 271 millones al registrado en el mismo periodo del año anterior. Cabe señalar entre los factores de este crecimiento, a que a inicios del 2004 se transfirieron las Direcciones Regionales de Educación y Salud para el Gobierno Regional de Lima y del Callao, además la Municipalidad Metropolitana de Lima desde este año registra sus gastos en el SIAF como parte de los Gobiernos Regionales. En adición a estos hechos durante el 2004, el Gobierno Nacional dictó un conjunto de medidas de aumentos de remuneraciones a los sectores salud y educación principalmente, por lo que las Direcciones Regionales de estos sectores vieron incrementadas sus remuneraciones significativamente; de esta manera, descontando estos efectos, el gasto no financiero crecería en menor cuantía (alrededor del 4,6% en términos reales).

GASTOS NO FINANCIEROS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES						
	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Diciembre		Acumulado a Diciembre		2004 / 2003	
	2003	2004	2003	2004	Mes	Acum.
Gastos Corrientes	639	776	6 066	7 002	17.4	11.3
Remuneraciones	408	497	3 919	4 696	17.7	15.6
Bienes y Servicios	78	109	630	683	35.8	4.6
Obligaciones Previsionales	115	130	1 166	1 250	9.2	3.4
Transferencias ^{1/}	38	40	351	374	1.1	2.6
Gastos de Capital	188	291	596	932	49.2	50.8
Formación Bruta de Capital	175	286	525	843	57.4	54.9
Otros	13	5	71	89	-62.9	20
Total Gastos	827	1 067	6 662	7 934	24.6	14.9

^{1/} Incluye el gasto por cargas sociales y los otros gastos corrientes.

Fuente: MEF - SIAF/SP, DGTP.

El aumento observado en los gastos corrientes responde principalmente al mayor gasto en remuneraciones, superior en S/. 89 millones respecto a similar mes del año 2003, lo que representa un aumento de 17,7% en términos reales. Este incremento se debe esencialmente por el mayor gasto de las Direcciones Regionales Sectoriales, mayormente por las asignaciones especiales al personal de los sectores Educación y Salud. Los aumentos más resaltantes se han dado en los GR de Lima y Callao debido a que en este año se ha incluido la Dirección Regional de Educación en estos GR, además, La Libertad, Ancash, Arequipa, Cusco, Junin, entre otros.

El aumento del gasto de capital se explica exclusivamente por el aumento de la Formación Bruta de Capital, la cual aumentó en S/. 110 millones, equivalente a un crecimiento de 57,4%, en comparación con similar mes del año 2003. Los Gobiernos Regionales que reportaron una mayor ejecución en sus inversiones fueron: el GR Cajamarca (S/. 18,2 millones), principalmente en los proyectos: *Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico* (S/. 7,3 millones) y *Construcción y Mejoramiento de Carreteras* (S/. 3,5 millones), Junin (S/. 18 millones), principalmente en los proyectos: *Ampliación del Puente Huancavelica* (S/. 2,3 millones), *Construcción Trocha Carrozable Aychana - Llacsapirca* (S/. 1,7 millones), entre otros; La Libertad (S/. 13,6 millones), Piura (S/. 11,6 millones), Ancash (S/. 11,4 millones), Puno (S/. 10 millones), San Martín (S/. 9 millones), entre otros.

En diciembre, **las transferencias gubernamentales a los Gobiernos Locales** ascendieron a S/. 248 millones, monto mayor en S/. 29,2 millones al registrado en similar mes del año anterior. Esta diferencia es explicada, básicamente por el incremento, en términos reales, de los recursos transferidos por Renta de Aduanas y Canon Minero, cuyos aumentos ascienden a 330,3% y 26,4%, respectivamente. Asimismo, se

produjo un aumento de 14,7%, en términos reales, de los recursos transferidos por Canon Hidroenergético.

TRANSFERENCIAS GUBERNAMENTALES A LOS GOBIERNOS LOCALES						
	Miles de Nuevos Soles				Var. % real	
	Diciembre		Acumulado a Diciembre		2004/2003	
	2003	2004	2003	2004	Mes	Acum.
FONDO DE COMPENS.MUNICIPAL	140 963	154 176	1 597 053	1 793 654	6.9	8.4
CANON MINERO	24 640	31 852	228 661	346 167	26.4	46.1
VASO DE LECHE	29 667	30 000	356 000	380 001	-1.1	-2.3
RENTA DE ADUANAS	2 129	9 371	23 444	101 908	330.3	318.8
CANON HIDROENERGETICO	6 350	7 452	67 469	83 921	14.7	20.0
CANON PESQUERO	0	0	14 182	30 127	0.0	105.0
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	15 639	15 759	181 607	225 657	-1.5	19.9
CANON FORESTAL	0	0	778	658	0.0	-18.6
TOTAL	219 388	248 609	2 469 194	2 942 093	10.8	15.0

Fuente: MEF-GND

Desde julio del 2004, se comenzaron a transferir recursos por concepto de Gasífero Regalías a los Gobiernos Locales, monto que en el mes de diciembre ascendió a S/. 16,6 millones. Adicionalmente, se transfirieron recursos ordinarios a los Gobiernos Locales de acuerdo a los DS 051-88-PCM, DL 622, DL 25702 y DL 25988, los recursos transferidos por el MINDES y de MTC PROVIAS cuyo monto asciende a S/. 3,51 millones.

II.4. Ejecución de caja del Tesoro Público

En diciembre los ingresos en soles del Tesoro crecieron 7,3% en términos reales, impulsados por la el crecimiento de la recaudación, también en 7,3% real. Si bien las devoluciones se redujeron, sucedió lo mismo con los Otros Ingresos, afectados por el descuento de la comisión de tesorería cobrada por el Banco de la Nación.

En cuanto al gasto de caja de la **cuenta en soles**, se produjo una reducción de 5,5% real. Junto a un menor crecimiento del gasto no financiero (5% real), el servicio de la deuda en soles se redujo en 82,4% real dada la ausencia de vencimientos importantes.

El déficit se redujo en S/. 318 millones, con lo que el resultado fue un déficit de S/. 185 millones. Sin embargo, la acumulación de obligaciones de meses anteriores hizo que el saldo final de caja se redujera en S/. 369 millones respecto a diciembre.

FLUJO DE CAJA DEL TESORO PÚBLICO						
	Millones de Nuevos Soles				Variación % real	
	Diciembre		Acum. a diciembre		2004 / 2003	
	2003	2004	2003	2004	Mes	Acum.
Ingresos	2 321	2 578	22 120	27 765	7.3	21.1
Egresos	2 824	2 762	23 585	27 832	-5.5	13.8
Resultado	-503	-185	-1 464	-68		
Financiamiento	503	185	1 464	68		
Bonos	116	180	1 651	2 151	49.3	25.7
Letras del Tesoro Público	199	0	1 013	0	-100.0	-100.0
Pagos netos de meses anteriores	46	-233	283	108	-595.2	-63.2
Compra (-) / Venta (+) de M.E.	0	-131	-1 144	-2 385	--	101.2
Flujo de Caja	142	369	-339	194	151.2	-155.1
Saldo Inicial de Caja	-532	-496				
Saldo Final de Caja	-674	-865				
Millones de Dólares						
Ingresos	37	-6	286	199	-115.3	-30.3
Egresos	371	410	2 207	2 491	10.4	12.9
Resultado	-334	-416	-1 921	-2 292		
Financiamiento	334	416	1 921	2 292		
Desembolsos	164	349	1 760	2 101	113.3	19.3
Privatización	6	8	55	48	28.3	-12.4
Compra (+) / Venta (-) de M.E.	0	40	329	699	--	112.8
Flujo de Caja	165	19	-222	-556	-88.6	150.1
Saldo Inicial de Caja	1 078	1 488				
Saldo Final de Caja	913	1 470				

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT Y ADUANAS

La **cuenta en dólares** en cambio, mejoró su posición de caja en US\$ 556 millones respecto a diciembre de 2003. Esto se debe básicamente a los mayores desembolsos recibidos en diciembre último.

II.5. Resto de entidades del Gobierno Nacional

En diciembre, el Resto de Entidades del Gobierno Nacional registró un déficit primario de S/. 112 millones, superior en S/. 40 millones al registrado en similar mes del año anterior. Este menor resultado se explica principalmente por el menor desempeño de Essalud, Fonahpu y FCR; contrarrestado en parte, por el mejor desempeño de los Organismos Supervisores, los Organismos Reguladores, Fonavi – Mivivienda, y las Otras Entidades.

RESULTADO PRIMARIO DEL RESTO DE ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL						
	Millones de Nuevos Soles				Diferencias	
	Diciembre		Acumulado a Diciembre			
	2003	2004	2003	2004	Mes	Acum.
Essalud	-57	-99	3	34	-42	31
Organismos Reguladores	-9	-4	54	85	5	31
Organismos Supervisores	-16	-6	91	206	11	114
Fonavi-Mivivienda	7	9	184	113	2	-71
FCR	10	2	77	31	-8	-46
Fonahpu	6	-5	-20	-55	-11	-35
Otras Entidades 1/	-12	-9	-46	7	4	53
TOTAL	-72	-112	343	421	-40	78

Fuente: Essalud, Organismos Reguladores, Supervisores, Mivivienda, ONP.

1/ Incluye: Oficinas Registrales, Penpetro

Essalud presentó en diciembre un déficit primario de S/. 99 millones, superior en S/. 42 millones al obtenido en diciembre del 2003 (S/. 57 millones). Este menor resultado se explica principalmente porque el incremento de los gastos corrientes no financieros fue superior al de los ingresos corrientes (en S/. 42 y S/. 4 millones, respectivamente). El incremento de los gastos no financieros se explica por el mayor gasto en remuneraciones y la compra de bienes y servicios; por su parte, los mayores ingresos corrientes fue producto de las mayores contribuciones obtenidas.

El **FONAHPU** presentó un déficit primario de S/. 5 millones, monto inferior en S/. 11 millones al obtenido en similar mes del 2003. Este menor resultado se explica principalmente por los mayores gastos corrientes no financieros (en S/. 11 millones), producto de las mayores transferencias del FCR para el pago de planilla del SNP 19990.

El **Fondo Consolidado de Reservas (FCR)** registró un superávit de S/. 2 millones, inferior en S/. 8 millones al obtenido en similar mes del año anterior, y se explica principalmente por los menores ingresos, debido a la menor rentabilidad del fondo.

Los **organismos supervisores** presentaron en conjunto un déficit primario de S/. 6 millones, inferior en S/. 11 millones al registrado en diciembre del 2003. Este menor déficit se explica principalmente por el incremento de los ingresos corrientes en S/. 9 millones (mayores comisiones por parte de Sunat); así como también, por los menores gastos corrientes no financieros en S/. 2 millones.

Los **organismos reguladores**, presentaron en su conjunto un déficit primario de S/. 4 millones, inferior en S/. 5 millones al registrado en el mes de diciembre del 2003. Este mejor resultado se explica principalmente por los menores gastos de capital, producto de los menores gastos en proyectos de inversión por parte de Osiptel; contrarrestado en parte, por los menores ingresos corrientes, y un ligero incremento en los gastos corrientes no financieros.

Fonavi- Mivivienda, obtuvo un superávit primario de S/. 9 millones, monto superior en S/. 2 millones al obtenido en diciembre del 2003. Este mayor superávit se explica totalmente por el incremento de los ingresos corrientes.

Las **Otras entidades** presentaron en su conjunto un déficit primario de S/. 9 millones, inferior en S/. 4 millones al registrado en diciembre del 2003, y se explica principalmente por el mejor desempeño de las instituciones descentralizadas.

Al cierre del 2004, el Resto de Entidades del Gobierno Nacional registró un superávit primario de S/. 461 millones, superior en S/. 143 millones al registrado en el 2003. Este mejor resultado se debe al mejor desempeño de los Organismos Supervisores, Organismos Reguladores, Essalud, y las Otras Entidades; contrarrestado en parte, por el menor desempeño del Fonavi – Mivivienda, el FCR, y el Fonahpu.

II.6. Empresas Públicas No Financieras

En Diciembre, las empresas públicas no financieras presentaron un superávit económico ascendente a S/. 24 millones, monto que contrasta en S/. 246 millones con el déficit registrado en similar periodo del 2003. Este mayor resultado se explica principalmente porque los ingresos corrientes se incrementaron en mayor proporción que los gastos corrientes no financieros (en S/. 310 y S/. 80 millones respectivamente); así como también, por los mayores ingresos de capital².

El incremento de los ingresos corrientes fue producto de los mayores ingresos alcanzados por Petroperú (S/. 275 millones), Electroperú (S/. 20 millones), y las Empresas Regionales de Electricidad (S/. 4 millones). Por su parte, los mayores gastos corrientes no financieros fue producto de los mayores egresos de Petroperú y las Empresas Regionales de Electricidad³.

OPERACIONES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS						
	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Diciembre		Acumulado a Diciembre		2004/2003	
	2003	2004	2003	2004	Mes	Acum.
I. Ahorro en Cta. Cte. Sin intereses	-69	160	702	852		
1. Ingresos Corrientes	1 154	1 464	11 818	14 185	22.6	15.8
2. Gastos Ctes. No Financieros	1 224	1 304	11 116	13 333	3.0	15.7
II. Ingresos de capital	10	29	162	265	189.8	57.3
III. Gastos de Capital	155	162	964	797	1.2	-20.3
IV. Resultado Primario (I+II-III)	-214	27	-100	321		
V. Intereses	8	3	94	62		
VI. Resultado Económico (IV-V)	-223	24	-194	259		

Fuente: MEF-FONAFE

A nivel de entidades, Petroperú y Electroperú fueron las empresas que tuvieron mayor incidencia en el resultado del conjunto, al experimentar una mejora en su resultado económico respecto al alcanzado en

diciembre del 2003 (en S/.195 y S/. 94 millones, respectivamente). El mayor superávit de Petroperú se explica porque los ingresos por la venta de combustibles, aumentaron en mayor proporción respecto a los gastos efectuados en la compra de petróleo crudo y derivados, que efectuaron en diciembre del 2004 respecto a similar mes del 2003.

Por su parte, el mejor resultado de Electroperú fue como consecuencia de los mayores ingresos corrientes, debido a la regularización en la facturación mensual por suministro de energía por parte de Luz del Sur; así como también, por los menores gastos en compra de energía, y el diferimiento en el pago de la cuota de la deuda que mantiene con el gobierno central para enero del 2005.

Al cierre del año 2004, las empresas públicas no financieras presentaron un superávit económico ascendente a S/. 253 millones, monto que contrasta con el déficit registrado en el 2003 (S/. 195 millones). Este mayor resultado se explica principalmente por el incremento de los ingresos corrientes en mayor proporción que los gastos corrientes no financieros, en S/. 2 367 y S/. 2 216 millones respectivamente.

² En lo que respecta a los ingresos de capital, el incremento en S/. 19 millones se explica principalmente por los mayores ingresos de Egecen, como consecuencia de los mayores desembolsos externos para la ejecución del proyecto Yuncán.

³ Los cuales se incrementaron en S/. 82 millones y S/. 11 millones, respectivamente.

II.7. Financiamiento del Sector Público No Financiero

En diciembre del 2004, los *desembolsos externos* de mediano y largo plazo al Sector Público No Financiero (SPNF) alcanzaron los US\$ 425 millones, monto superior en US\$ 221 millones al registrado en el mismo mes del año anterior. De estos recursos, US\$ 70 millones se utilizaron para financiar proyectos de inversión y US\$ 355 millones para libre disponibilidad⁴.

Entre los desembolsos efectuados por los organismos internacionales están los otorgados por el BID (US\$ 122 millones), destinados al Programa Sectorial de Reforma Fiscal, al Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria y al Programa de Apoyo a las Operaciones del FONCODES; los desembolsos del BIRF (US\$ 207 millones) destinados al Programa Reforma Social IV y, al Préstamo de Ajuste Estructural Programático de Descentralización y Competitividad II; y los de la CAF (US\$ 59 millones) destinado al Programa de Fortalecimiento de la Institucionalidad Fiscal y Mejora del Clima de Negocios.

Entre los préstamos otorgados por el Club de París se deben mencionar los de Japón (US\$ 35,9 millones), destinados principalmente el Proyecto de Rehabilitación de Carreteras Afectadas por El Niño y al Proyecto de Mejoramiento de Agua Potable y Alcantarillado en Areas Marginales de Lima.

Por otro lado, los *desembolsos internos* en diciembre ascendieron a US\$ 174 millones, monto superior a los US\$ 34 millones registrados el mismo mes del 2003. La totalidad de los desembolsos internos se obtuvieron a través de la emisión de bonos soberanos en el marco del Programa Creadores de Mercado. Se realizaron cuatro emisiones por US\$ 18,2 millones, US\$ 12,7 millones, US\$ 13,6 millones y US\$ 5,9 millones, a tasas cupón de 6,29%, 6,15%, 9,71% y 6,45%, y a plazos de 2,2 años, 9,2 años, 6,7 años y 14,6 años, respectivamente. También incluye el canje de deuda por US\$ 121 millones.

⁴ Según fuentes de financiamiento, estos desembolsos fueron concedidos por el Club de París (US\$ 37 millones) y por los Organismos Internacionales (US\$ 388 millones).

DESEMBOLSOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SPNF

	Millones de U.S. Dólares				Variación %	
	Diciembre		Acum. a Diciembre		2004/2003	
	2003	2004	2003	2004	Mes	Acum.
Externos	204	425	2105	2476	108.9	17.6
Bonos	0	0	1250	1299	--	3.9
Club de París	19	37	172	177	96.7	3.1
Org. Internacionales	185	388	683	1000	110.1	46.4
Internos	34	174	525	751	412.4	43.0
Bonos	32	172	492	737	437.8	49.9
Créditos	2	3	33	13	23.5	-59.2

Fuente: MEF - DGCP

En el duodécimo mes del 2004, el *servicio de la deuda externa* alcanzó los US\$ 414 millones, superior en US\$ 50 millones al registrado en el mismo mes del año precedente. Este servicio comprende US\$ 250 millones por pago de principal y US\$ 164 millones por intereses. Según acreedor, el servicio se explica por pagos a los organismos internacionales (US\$ 82 millones), al Club de París (US\$ 322 millones) y Otros (US\$ 10 millones).

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SPNF

	Millones de U.S. Dólares				Variación %	
	Diciembre		Acum. a Diciembre		2004/2003	
	2003	2004	2003	2004	Mes	Acum.
Externos	364	414	2269	2507	14.0	10.5
Amortización	202	250	1187	1348	23.8	13.6
Intereses	162	164	1082	1159	1.6	7.1
Org. Internacionales	66	82	801	845	24.8	5.5
Amortización	34	50	481	546	49.5	18.3
Intereses	32	32	340	299	-1.0	-12.0
Club de París	287	322	1033	1058	12.0	2.4
Amortización	159	191	653	682	19.9	4.5
Intereses	128	131	380	376	2.2	-1.2
Bonos	0	0	351	495	--	41.0
Amortización	0	0	44	67	--	50.0
Intereses	0	0	307	428	--	39.8
Otros	10	10	83	109	-3.1	31.3
Amortización	9	9	28	54	-2.6	90.9
Intereses	1	1	55	56	-6.0	0.8
Internos	53	184	781	975	244.3	24.9
Amortización	17	163	571	732	890.2	28.1
Intereses	37	20	209	243	-44.8	15.9
Créditos	10	14	105	102	32.9	-2.8
Amortización	6	9	62	57	48.9	-8.2
Intereses	4	4	44	46	7.9	5.0
Bonos ^{1/}	43	170	675	872	295.5	29.2
Amortización	10	154	509	675	1415.6	32.6
Intereses	33	16	166	197	-51.3	18.8

^{1/} Incluye pago por Bonos de Reconocimiento

Fuente: MEF - DGCP

El servicio de la deuda interna ascendió a US\$ 184 millones en el mes de diciembre, inferior en US\$ 131 millones al de similar mes del año 2003. Este servicio comprende US\$ 163 millones por pago de principal y US\$ 20 millones por intereses.

El *saldo de la deuda pública* al cierre del cuarto trimestre del 2004 ascendió a US\$ 29 068 millones, superior en US\$ 2 176 millones al monto del tercer trimestre de este año. El incremento en los pasivos externos se debió a mayores desembolsos netos de los organismos internacionales y el Club de París, así

como el pre financiamiento mediante la emisión de Euro Bonos por un monto de € 650 millones.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ^{1/}

	3T_2004		4T_2004		Variación
	Mill. U.S.\$	% PBI	Mill. U.S.\$	% PBI	Porcentual
Externos	22 823	34.8	24 467	35.8	7.2
Club de París	8 182	12.5	8 508	12.5	4.0
Org. Internacionales	7 497	11.4	7 875	11.5	5.0
Bonos	6 063	9.2	6 944	10.2	14.5
Proveedores	1 002	1.5	1 071	1.6	6.9
Otros	78	0.1	69	0.1	-12.0
Internos	4 070	6.2	4 602	6.7	13.1
Banco de la Nación	1 170	1.8	1 153	1.7	-1.5
ONP	1 076	1.6	1 646	2.4	53.0
COFIDE	399	0.6	371	0.5	-7.1
Bonos Soberanos	972	1.5	1 148	1.7	18.1
Otros	453	0.7	284	0.4	-37.3
Total	26 892	41.0	29 068	42.6	8.1

^{1/} Incluye Bonos de Reconocimiento a valor nominal y no incluye deuda de corto plazo.

Fuente: MEF - DGCP

Por *fuerza de financiamiento* los pasivos externos mostraron el siguiente comportamiento: aumentaron el de los organismos internacionales en US\$ 378 millones (5%), bonos en US\$ 881 millones (14,5%), Club de París en US\$ 326 millones (4%) y, el de proveedores en US\$ 69 millones (6,9%); mientras que, Otros disminuyeron en US\$ 9 millones (-12%), con respecto a los saldos del trimestre precedente. Dentro de los pasivos internos, aumento el saldo de los bonos soberanos en US\$ 176 millones (18,1%); ONP en US\$ 570 millones (53%), mientras que los saldos de la COFIDE disminuyeron en US\$ 29 millones (-7,1%), del Banco de la Nación en US\$ 17 millones (-1,5%) y de Otros en US\$ 170 millones, con relación al tercer trimestre de este año.

Por *tipo de moneda*, el saldo de la deuda pública externa contratada originalmente en dólares y euros se incrementaron en un 2,3% y 34%, las concertadas en yenes y otras monedas hicieron lo mismo en 7,2% y 0,7% respectivamente, todas ellas con respecto al saldo del tercer trimestre del 2004. En el saldo de la deuda pública interna se registra una disminución de 2,5% en el saldo en dólares; mientras que el saldo en nuevos soles y yenes aumentaron en 0,1% y 7,3%, para el mismo periodo de análisis.

PANORAMA SOCIAL

El gasto social está conformado por todas aquellas partidas del gasto público orientadas a la formación de capacidades básicas de las personas, así como a su posterior perfeccionamiento y explotación. Estas capacidades son indispensables para lograr una vida digna, sana, prolongada, creativa y productiva. Son considerados como de ámbito social los gastos destinados a proveer servicios en nutrición, salud, educación, ciencia y cultura, y justicia básica, así como aquellos que favorezcan el acceso a la vivienda, energía y saneamiento básicos.

Durante el año 2004, el gasto social total ascendió durante a S/. 25 361 millones, monto 11,3% superior al del 2003, y que representa el 59,6% del gasto público total ejecutado en el mismo período. Asimismo, de este total se destinó al gasto social directo el 56,4%, a obligaciones previsionales el 29,4% y a los gastos administrativos el 14,2%.

Respecto a la programación anual (PIA 2004), durante el año se ha ejecutado el 105% del gasto público presupuestado, no obstante, el gasto social total tuvo, proporcionalmente, un mayor nivel de ejecución que el resto de gastos en el sector público (106,8%). Al interior del gasto social total se observó un mayor nivel de cumplimiento, respecto del presupuesto inicial, en el gasto social directo de 110,5%, seguido por las obligaciones previsionales con 105,8%; en tanto que el gasto social administrativo se ejecutó al 95,8%.

GASTO PÚBLICO Y SOCIAL SEGÚN GRANDES COMPONENTES : ENERO - DICIEMBRE

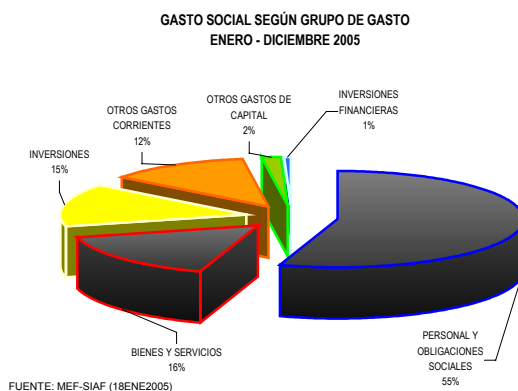
	Ejecución (Miles de N. Soles)					
	2003	2004	Var. % 2004/2003	Particip. % G. Social	Particip. % G. Social	Ejecución / PIA
Total del Gasto Público Presupuestado	39 578 525	42 579 792	7,6%	100,0%		105,0%
Gasto Social Total	22 787 327	25 360 545	11,3%	59,6%	100,0%	106,8%
Gasto Social Directo	12 721 401	14 303 146	12,4%	33,6%	56,4%	110,5%
Administrativos	3 416 123	3 590 717	5,1%	8,4%	14,2%	95,8%
Obligaciones Previsionales	6 649 803	7 466 682	12,3%	17,5%	29,4%	105,8%

Ejecutado 2003 y 2004 excluye exoneraciones y transferencias
Fuente: SIAF - MEF (18ENE05)

Como se puede observar, el Gasto Social Directo registra un importante incremento de 12,4% durante el 2004, respecto del 2003, ascendiendo a S/. 14 303 millones. Como en anteriores reportes, se analizará solo el gasto social directo.

Como se observa en el gráfico adjunto, de la ejecución del gasto social directo ejecutado en el 2004, el 55,1% se destina al pago de remuneraciones y obligaciones sociales, rubro que, además, registra un importante incremento de 11,3%. Entre pago de personal, la adquisición de bienes y servicios, y otros gastos corrientes, que son invariables para el sostenimiento de los servicios, se destinó alrededor del 83% del

gasto social directo, quedando poco margen de acción para que el Estado pueda generar el aumento de capital necesario para la superación sostenida de la pobreza (inversión). No obstante, es importante mencionar que durante los últimos meses del 2004 se ha venido observando la recuperación de las cifras de inversión, debido principalmente a la ejecución a partir de julio de diversos proyectos de infraestructura social y productiva por parte de los Gobiernos Regionales, los que habían sufrido retraso por el proceso de descentralización en curso. Esto ha permitido una desaceleración de la caída que venía registrando el rubro de inversiones, observándose al cierre del 2004 una recuperación de este rubro del 13,4% respecto al 2003.



Según *función presupuestaria*, durante el 2004 destacaron las de educación y cultura (46,5% del gasto social directo), salud y saneamiento (22,3%), defensa y seguridad nacional (11,8%) así como asistencia y previsión social (10,4%). Estas cuatro funciones básicas representan en conjunto el 91% del total del gasto social directo ejecutado. Es importante señalar además que las funciones de educación y cultura y salud y saneamiento, además de ser los de mayor volumen de recursos, registran los más altos incrementos en relación a sus similares del 2003 (10,7 y 18,2%, respectivamente), lo cual es coherente con su naturaleza de programas sociales protegidos. Además, en relación a lo presupuestado, estas funciones tuvieron una sobre ejecución del 7,3 y 2,8%, respectivamente. Por su parte la función asistencia y previsión social⁵, muestra un incremento de 0,9% respecto a la ejecución del 2003, luego de haber registrado por varios meses disminución en su ejecución; dicha situación se explica, entre otros, por el proceso de descentralización de una serie de programas sociales, por el que se transfiere la ejecución de los mismos a los gobiernos locales. Tal

⁵ Referido a acciones que promueven el apoyo solidario a través de medidas que aseguren el amparo y la protección de personas en estado de necesidad.

es el caso de los programas de infraestructura que ejecutaba el FONCODES, y que ahora deben ser ejecutados por los propios Gobiernos Locales -tanto acreditados como no acreditados- que son los que deciden qué obras o proyectos llevar a cabo, y que en los últimos meses han evolucionado favorablemente, normalizándose el proceso de ejecución de los mismos a partir de julio de 2004. La ejecución respecto a lo presupuestado estuvo en 9,8% por encima.

GASTO SOCIAL DIRECTO SEGÚN FUNCIONES : ENERO - DICIEMBRE

	Ejecución (Miles de N. Soles)				Ejecución / PIA
	2003	2004	Var. % 2004/2003	Particip. %	
EDUCACION Y CULTURA	6 003 544	6 646 709	10.7%	46.5%	107.3%
SALUD Y SANEAMIENTO	2 703 907	3 196 346	18.2%	22.3%	112.3%
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	1 421 721	1 681 342	18.3%	11.8%	115.4%
ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	1 479 705	1 493 289	0.9%	10.4%	109.8%
AGRARIA	391 164	422 115	7.9%	3.0%	132.6%
TRANSPORTE	190 538	290 761	52.6%	2.0%	170.3%
TRABAJO	169 695	163 891	-3.4%	1.1%	91.3%
ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	148 999	154 738	3.9%	1.1%	124.2%
JUSTICIA	89 775	115 863	29.1%	0.8%	106.8%
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	62 770	67 310	7.2%	0.5%	41.4%
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	32 020	43 708	36.5%	0.3%	141.0%
COMUNICACIONES	20 108	18 043	-10.3%	0.1%	-
PESCA	4 139	6 392	54.4%	0.0%	141.0%
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	3 317	2 640	-20.4%	0.0%	42.0%
Total	12 721 401	14 303 146	12.4%	100.0%	110.9%

Ejecutado 2003 y 2004 excluye exoneraciones y transferencias
Fuente: SIAF- MEF (18ENE05)

Cabe señalar que el monto de esta función sería mayor de no ser por la baja ejecución del Programa de Equipamiento Básico Municipal -PREBAM- a cargo del Ministerio de Vivienda y Construcción, pues mientras en el 2003 ejecutó S/. 92,6 millones, en el 2004 solo ejecutó S/. 473 mil. Similarmente el Programa de Emergencia Social Productiva - PESP Rural ejecutó en el 2004 S/. 1,5 millones, lo que contrasta enormemente con los S/. 80,3 millones ejecutados en el 2003. Ello ha contribuido a la distorsión observada en la función asistencia y previsión social.

Según la *clasificación por programas presupuestarios*, se observa que entre los principales durante el 2004 están el de salud individual, con una participación de 18,9% y un importante incremento de 21% respecto al 2003. Le siguen en importancia los programas de educación primaria, educación secundaria y orden interno, los cuales experimentan incrementos de 9.5, 11,6 y 19%, respectivamente, además de mantener un peso importante en el total del gasto social directo. Asimismo, debe destacarse que la función educación y cultura continúa siendo una de las más importantes, ya que sus programas educación inicial, primaria, secundaria y superior representan en conjunto alrededor del 44 % del gasto social directo, mayor en varios puntos a sus similares del 2002 y 2003. Este hecho corrobora la importancia que el gobierno otorga a este sector, en el que los tres primeros programas de los nombrados forman parte del conjunto de programas sociales que gozan de protección presupuestaria.

GASTO SOCIAL DIRECTO SEGÚN PROGRAMAS : ENERO - DICIEMBRE

	Ejecución (Miles de N. Soles)			
	2003	2004	Var. % 2004/2003	Particip. %
SALUD INDIVIDUAL	2 233 283	2 701 933	21.0%	18.9%
EDUCACION PRIMARIA	2 172 321	2 377 629	9.5%	16.6%
EDUCACION SECUNDARIA	1 822 238	2 032 866	11.6%	14.2%
ORDEN INTERNO	1 366 472	1 626 768	19.0%	11.4%
PROMOCION Y ASIST. SOCIAL Y COMUNIT	986 872	1 467 393	48.7%	10.3%
EDUCACION SUPERIOR	1 086 119	1 238 963	14.1%	8.7%
EDUCACION INICIAL	552 405	551 913	-0.1%	3.9%
TRANSPORTE TERRESTRE	161 007	287 857	78.8%	2.0%
SALUD COLECTIVA	287 933	285 411	-0.9%	2.0%
RESTO	2 052 752	1 732 414	-15.6%	12.1%
TOTAL	12 721 401	14 303 146	12.4%	100.0%

Ejecutado 2003 y 2004 excluye exoneraciones y transferencias
Fuente: SIAF- MEF (18ENE05)

Similarmente, el programa orden interno, que involucra principalmente acciones de vigilancia policial de naturaleza civil, además de registrar un notable incremento, representa el 11,4% del total del gasto social directo.

Analizando el *gasto social según prioridad* (ver Glosario), se observa que los programas sociales prioritarios representan el 59,8% del total del gasto social directo, registrando, además, un importante incremento de 16,8% respecto al 2003. Mientras que los gastos de segunda prioridad muestran una representatividad de 13,3%, habiendo registrado una contracción de 11% respecto al 2003. Respecto a lo presupuestado inicialmente, se observa una sobre ejecución de 15,7% en los de primera prioridad, en tanto que los de segunda prioridad muestran una sub ejecución de 11,4%.

GASTO SOCIAL DIRECTO SEGÚN PRIORIDAD : ENERO - DICIEMBRE

	Ejecución (Miles de N. Soles)				Ejecución / PIA
	2003	2004	Var. % 2004/2003	Particip. %	
PRIORIDAD 1	7 329 088	8 559 287	16.8%	59.8%	115.7%
PRIORIDAD 2	2 131 999	1 897 516	-11.0%	13.3%	88.6%
PRIORIDAD 3	3 090 479	3 637 883	17.7%	25.4%	112.6%
PRIORIDAD 4	169 836	208 460	22.7%	1.5%	116.2%
Total	12 721 401	14 303 146	12.4%	100.0%	110.9%

Ejecutado 2003 y 2004 excluye exoneraciones y transferencias
Fuente: SIAF- MEF (18ENE05)

Por último, es importante señalar que con la finalidad de mejorar la asignación de los recursos destinados a las poblaciones vulnerables, durante el 2004 se aprobaron normas para este fin. Así, en setiembre de 2004 se emitió el Decreto Supremo N° 130-2004-EF por el que se establecen criterios y mecanismos para mejorar la equidad y calidad en el gasto social, y la prioridad de atención de grupos beneficiarios, a través de la focalización. Asimismo, se viene ejecutando las acciones necesarias para el desarrollo de un sistema de seguimiento del gasto público, a cargo de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público, con la finalidad de mejorar la calidad del gasto público, especialmente del destinado a los sectores sociales.

NORMATIVIDAD ECONÓMICA

LEYES

LEY N° 28409 (6.12.04)

LEY QUE AUTORIZA CRÉDITO SUPLEMENTARIO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2004

Se autoriza un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2004, hasta por la suma de S/. 20 551 875,00 a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

LEY N° 28423 (21.12.04)

LEY DE ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2005

El objetivo de la presente Ley es determinar los montos máximos, condiciones y requisitos de las operaciones de endeudamiento externo e interno, a plazos mayores a un año, que podrá acordar o garantizar el Gobierno Nacional para el Sector Público, durante El Año fiscal 2005; asimismo, regula las operaciones de renegociación de la deuda pública.

LEY N° 28424 (21.12.04)

LEY QUE CREA EL IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS

A través de la presente Ley se crea el Impuesto Temporal a los Activos Netos, el que se aplica a los generadores de renta de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta.

LEY N° 28425 (21.12.04)

LEY DE RACIONALIZACIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS

Se establecen medidas de carácter específico en materia de racionalización de gastos que permitan reducir el gasto corriente y mejorar la calidad del gasto público.

LEY N° 28426 (21.12.04)

LEY DE EQUILIBRIO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2005

Se establece los ingresos considerados en cada fuente de financiamiento para atender los gastos financieros y no financieros contenidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2005; asimismo, fija reglas de estabilidad presupuestaria para la ejecución del Presupuesto del Sector público en dicho período.

LEY N° 28427 (21.12.04)

LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2005

Se establece los montos de Gastos Corrientes, Gastos de Capital y Servicio de la Deuda, los Créditos Presupuestarios correspondientes a los pliegos que constituyen los límites para ejecutar gastos durante el Año Fiscal 2005, así también, se presentan otras disposiciones vinculadas a la ejecución del Presupuesto; en concordancia con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público-Ley N° 28112, la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2005.

LEY N° 28438 (28.12.04)

LEY QUE REGULARIZA INFRACCIONES DE LA LEY GENERAL DE ADUANAS

LEY N° 28442 (30.12.04)

LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 56º DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

LEY N° 28443 (30.12.04)

LEY QUE PRORROGA EXONERACIÓN DEL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO (ISC) A IMPORTACIÓN O VENTA DE PETROLEO DIÉSEL PARA EMPRESAS ELÉCTRICAS

LEY N° 28451 (30.12.04)

LEY QUE CREA EL FONDO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL PROYECTO CAMISEA FOCAM

LEY N° 28455 (31.12.04)

LEY QUE CREA EL FONDO PARA LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL

DECRETOS SUPREMOS

DECRETO SUPREMO N° 170-2004-EF (06.12.04)

AUTORIZAN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL INSTITUCIONAL EN EL PRESEUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO FISCAL 2004

DECRETO SUPREMO N° 173-2004-EF (08.12.04)

APRUEBAN CRÉDITO SUPLEMENTARIO PARA EL AÑO FISCAL 2004, EN EL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES

Se aprueba un Crédito Suplementario para el Año Fiscal 2004, en el Presupuesto Consolidado de las empresas municipales y Organismos Públicos Descentralizados Municipales, por la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 45 408 591,00).

DECRETO SUPREMO N° 179-2004-EF (08.12.04)

APRUEBAN EL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

DECRETO SUPREMO N° 184-2004-EF (13.12.04)

APRUEBAN OPERACIÓN DE LA RENEGOCIACIÓN DE LA DEUDA INTERNA

DECRETO SUPREMO N° 185-2004-EF (15.12.04)

APRUEBAN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO FISCAL 2005 DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES

Se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2005, de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, ascendente a la suma de MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1 345 677 901,00).

DECRETO SUPREMO N° 187-2004-EF (22.12.04)

MODIFICAN EL D.S. N° 005-2002-EF, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 27506, LEY DEL CANON

DECRETO SUPREMO N° 188-2004-EF (22.12.04)

AUTORIZAN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL INSTITUCIONAL EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO FISCAL 2004

Se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2004 hasta por la suma de S/. 112 millones.

DECRETO SUPREMO N° 186-2004-EF (23.12.04)

APRUEBAN REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ADUANAS

DECRETO SUPREMO N° 189-2004-EF (23.12.04)

APRUEBAN EL REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE CREADORES DE MERCADO

DECRETO SUPREMO N° 191-2004-EF (23.12.04)

MODIFICAN ARTÍCULO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

DECRETO SUPREMO N° 193-2004-EF (23.12.04)

APRUEBAN REGLAMENTO DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS SOBERANOS EN EL MERCADO INTERNO

DECRETO SUPREMO N° 186-2004-EF (23.12.04)

APRUEBAN REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ADUANAS

DECRETO SUPREMO N° 197-2004-EF (24.12.04)

AUTORIZAN AL MINISTERIO MODIFICAR LA ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO EXTERNO PREVISTA EN EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD EJECUTORA ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PARA EL AÑO FISCAL 2004

DECRETO SUPREMO N° 200-2004-EF (24.12.04)

DEJAN SIN EFECTO EL D.S. N° 186-2004-EF MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ADUANAS

DECRETO SUPREMO N° 201-2004-EF (29.12.04)

APRUEBAN OPERACIÓN DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO A SER ACORDADA CON EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO-BIRF

Se aprueba la operación de endeudamiento externo a ser acordada entre la república del Perú y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento-BIRF, hasta por la suma de US\$ 5 000 000,00 (CINCO MILLONES Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS), destinada a financiar el proyecto "Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota".

DECRETO SUPREMO N° 202-2004-EF (29.12.04)

APRUEBAN OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO A SER ACORDADAS CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO-BID

Se aprueba la operación de endeudamiento externo a ser acordada entre la República del Perú y el Banco Interamericano de desarrollo-BID-HASTA POR LA SUMA DE US\$ 15 000 000,00 (QUINCE MILLONES Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS), para financiar el "Programa de Servicios de Apoyo para Acceder a los Mercados Rurales".

DECRETO SUPREMO N° 208-2004-EF (29.12.04)

AUTORIZAN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL INSTITUCIONAL EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO FISCAL 2004

RESOLUCIONES

• **RESOLUCIONES VICEMINISTERIALES**

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 023-2004-EF/15 (03.12.04)

PRECIOS CIF DE REFERENCIA PARA LA APLICACIÓN DEL DERECHO VARIABLE ADICIONAL O REBAJA ARANCELARIA A IMPORTACIONES DE MAÍZ, AZÚCAR ARROZ Y LÁCTEOS.

Se aprueba la publicación de los precios CIF de referencia para la aplicación del Derecho Adicional o rebaja arancelaria a que se refiere el Decreto Supremo N° 115-2001-EF y modificatorias.

PRECIOS CIF DE REFERENCIA (DECRETO SUPREMO N° 115-2001-EF)

US\$ POR T.M

Fecha	Maíz	Azúcar	Arroz	Leche Entera en Polvo
Del 16/11/2004 al 31/11/2004	117	284	306	2230

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 024-2004-EF/15 (21.12.04)

PRECIOS CIF DE REFERENCIA PARA LA APLICACIÓN DEL DERECHO VARIABLE ADICIONAL O REBAJA ARANCELARIA PARA LAS IMPORTACIONES DE MAÍZ, AZÚCAR ARROZ Y LÁCTEOS.

Se aprueba la publicación de los precios CIF de referencia para la aplicación del Derecho Adicional o rebaja arancelaria a que se refiere el Decreto Supremo N° 115-2001-EF y modificatorias.

PRECIOS CIF DE REFERENCIA (DECRETO SUPREMO N° 115-2001-EF)

US\$ POR T.M

Fecha	Maíz	Azúcar	Arroz	Leche Entera en Polvo
Del 1/12/2004 al 15/12/2004	113	275	314	2270

• **RESOLUCIONES DIRECTORALES**

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 023-2004-EF-75.01 (03.12.04)

ESTABLECEN CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LA DÉCIMO SEGUNDA COLOCACIÓN DE BONOS SOBERANOS EN EL MARCO DEL D.S. N° 015-2004-EF

Se establecen las características adicionales de la décimo segunda colocación de Bonos Soberanos a ser realizada en el marco de lo dispuesto en el Artículo 1° del decreto Supremo N° 215-2004-EF hasta por la suma de S/. 140 000 000,00; la cual será efectuada en cuatro subastas, la primera y segunda hasta por S/. 40 000 000,00, cada una, y la tercera y la cuarta hasta por S/. 30 000 000,00 cada una.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 024-2004-EF-75.01 (13.12.04)

ESTABLECEN MONTO Y CARACTERÍSTICAS DE BONOS SOBERANOS A SER EMITIDOS EN EL MARCO DEL D.S. N° 015-2004-EF

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 055-2004-EF-75.01 (28.12.04)

DIRECTIVA PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNO REGIONAL Y GOBIERNO LOCAL PARA EL AÑO FISCAL 2005